

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4531** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de renovación de licencia de carácter específico del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques a "Francisco Cabeza, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 30 de noviembre de 2011, acordó la renovación de la licencia de carácter específico otorgada a "Francisco Cabeza, S.A." para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos generados por buques hasta tanto no se aprueben las nuevas Prescripciones Particulares que han de regir dicho servicio, según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2011, o como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Málaga, 27 de enero de 2012.- El Presidente, Enrique Linde Cirujano.

ID: A120005878-1